Expediente: **334/15**
Carátula: **GARECA CRISTIAN ALBERTO C/ GONZALEZ MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.**
Tipo Actuación: **SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS**
Fecha Depósito: **26/09/2023 - 05:02**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20225576913 - GONZALEZ, MIGUEL ALEJANDRO-DEMANDADO
20223973559 - GONZALEZ, MIGUEL ENRIQUE-DEMANDADO
90000000000 - GONZALEZ, MARIA FLORENCIA-HEREDERA
90000000000 - GONZALEZ, ANA CECILIA-HEREDERA
20265708766 - GARECA, CRISTIAN ALBERTO-ACTOR
20279602316 - LUNA, DARIO SEBASTIAN-MARTILLERO
90000000000 - GONZALEZ, SONIA MARCELA-HEREDERA
90000000000 - GONZALEZ, SANTIAGO HERNAN-HEREDERO
30716271648831 - GONZALEZ ROBLES, MAURICIO SIMON-HEREDERO
90000000000 - GONZALEZ, HECTOR FABIAN-HEREDERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 334/15

H20902524613

JUICIO : GARECA CRISTIAN ALBERTO c/ GONZALEZ MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - 334/15

Concepción, fecha dispuesta al pie de la sentencia.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver, día y hora en que tendrá lugar el Remate de bienes muebles embargado en los presentes autos: “GARECA CRISTIAN ALBERTO C/ GONZALEZ MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 334/15.-”, y

CONSIDERANDO:

En fecha 01/09/2023, se presenta el letrado Carlos Villa, en su carácter de apoderado del actor, solicitando subastar los bienes embargados a favor de la parte actora.

Encontrándose correctamente anotada la medida cautelar dispuesta en resolución de fecha 10/12/2018, conforme surge de los informes que se adjuntan a la presentación de fecha 24/07/2023, 15/08/2023 y 24/08/2023, de los bienes a saber: **1)** Un rodado, Marca: VOLKSWAGEN, Dominio: KSC668, Modelo: Saveiro 1.6, Procedencia Brasil, Fecha Inscripción Inicial 29/11/2011, Número de Titulo: 025531214, NroCertificado: 01-0297571/2011, Nro Motor: CFZ102950, Nro Chasis: 9VWLB45U7CP114069, Modelo Año: 2011, titular 100%; Inhibiciones: a) Expte 11185/14 Juzgado

federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 9282,43. Intereses 1392,36. Ingresada el 22/10/2018. Vence 23/10/2023 B) Expte 11146/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 157.488,5. Intereses 23623,28. Ingresada el 07/11/2018.Vence 08/11/2023. C) Expte 14724/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 74423.75. Intereses 11163.56. Ingresada el 18/03/2019. Vence 18/03/2024. D) Expte 20170/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 236866.77 Intereses 35530.02. Ingresada el 25/06/2019. Vence 26/06/2024. E) Expte 25772/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 86622.62. Intereses 12993.39. Ingresada el 25/06/2019. Vence 26/06/2024. F) Expte 4893/16 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 230827.10. Intereses 34624.07. Ingresada el 26/06/2019. Vence 28/06/2024. G) Expte 3445/17 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 88604.31. Intereses 13290.65. Ingresada el 10/07/2019. Vence 11/07/2024.

2) Un acoplado, Marca: Navarro hnos SRL, Dominio: WXD031, Modelo 1993, Numero de Titulo 008411319, NroCertificado 000067, Nro Chasis NH000067, Modelo Año: 1993, titular 100%; Inhibiciones: a) Expte 11185/14 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 9282,43. Intereses 1392,36. Ingresada el 22/10/2018. Vence 23/10/2023 B) Expte 11146/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 157.488,5. Intereses 23623,28. Ingresada el 07/11/2018.Vence 08/11/2023. C) Expte 14724/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 74423.75. Intereses 11163.56. Ingresada el 18/03/2019. Vence 18/03/2024. D) Expte 20170/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 236866.77 Intereses 35530.02. Ingresada el 25/06/2019. Vence 26/06/2024. E) Expte 25772/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 86622.62. Intereses 12993.39. Ingresada el 25/06/2019. Vence 26/06/2024. F) Expte 4893/16 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 230827.10. Intereses 34624.07. Ingresada el 26/06/2019. Vence 28/06/2024. G) Expte 3445/17 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 88604.31. Intereses 13290.65. Ingresada el 10/07/2019. Vence 11/07/2024.

3) Un Inmueble Mat Z-02930 Padrón N°159968 sito en La Calera Km 13 de la Ruta Provincial 330, categoría 2000 Inmueble rural sin mejoras edilicias, Valuación Fiscal 763.028,07. S/Título:* SUPERFICIE 3 HAS. 4.721MTS.2. * SEGUN PLANO, 5 HAS. 2.542MTS2: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS, 114MTS. EN EL LADO ESTE, 135,10MTS., EN EL COSTADO OESTE, 434MTS. EN EL COSTADO NORTE Y 420MTS., EN EL SUD. * LINDA AL NORTE, LUIS GOMEZ HOY ALONSO MAZA FERNANDES, ANTONIO RIVAS, EDUARDO ALVAREZ, CAMINO DE POR MEDIO, AL SUD, MIGUEL MORENO, AL ESTE, EDUARDO ALVAREZ, CAMINO DE POR MEDIO, AL OESTE, FRANCISCO GONZALEZ APARICIO. * SEGUN PLANO, 110,20MTS. EN EL COSTADO ESTE, 135,90MTS, EN EL OESTE, 429,60MTS, EN EL NORTE, 418,90MTS. EN EL SUD, *LINDA AL NORTE, SUC. DE ALONSO MAZA, ANTONIO RIVAS Y SUC. DE MIGUEL MORENO VAZQUEZ, A ESTE, SUC. DE EDUARDO ALVAREZ, CAMINO DE POR MEDIO Y AL OESTE, FRACCION 2. * SEGUN CATASTRO, MEDIDAS Y LINDEROS IGUAL A PLANO. * SUPERFICIE 52.541,3589MTS2. * SEGUN PLANO DE MENSURA Y DIVISION N° 11.566/88 * EXPTE. 1569-DO-88: MIDE DEL PUNTO 1-2: 135,50M., DEL 2-3: 429,70M., DEL 3-4: 9,00M., DEL 4-5: 110,50M., DEL 5-1: PUNTO DE PARTIDA: 418,67M.

EMBARGO PREVENTIVO a)*Juicio:PETROARSA S.A. C /GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE S/COBRO EJECUTIVO.-/ EXPTE.N°488/14;Juz. Doc y Loc de la 3era Nom del Centro Judicial de Concepción; Por la suma de $253.275,40 más $63.319 por acrecidas*//// Oficio del18/09/2014,N°493**Entró:66532*/// Fecha:27/10/2014*Insc.:gac*Verif.:msm.- b) *EMBARGO*Juicio:LESCANO HECTOR AUGUSTO C/// SUCESION

DE GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE S/////// ESPECIALES FUERO DE ATRACCION (POR CONEXIDAD/ SOLIC.POR EL DR.CEBALLOS PASA A FLIA 1°NO).// EXPTE.N°1561/17;Juz. Flia.y Suc.de la la Nom (Concepción);Por la suma de $300.000 más $30. 000 por acrecidas*Oficio (N°1380) del 22/05// 2018*Entró:29868*Fecha:28/05/2018.

4) Inmueble Padrón N°151953 Mat. Z-07794 sito en La Calera altura Km 15 de la ruta Provincial 330, categoría 2000 Inmueble rural sin mejoras edilicias, Valuación Fiscal 1.151.954,68; S/Plano:MIDE DEL 13-A: 41,10 M. DEL C-32: 44,00 M. POR 1550,50 M. DE FONDO EN EL COSTADO ESTE, Y AL OESTE MIDE DEL PUNTO 32-33: 167,80 M. DEL 33-34: 149,10 M. DEL 34-35: SEGUN TITULO299,90 M Y SEGUN PLANO E INFORME DE VERIFICACION DEL 34-35: 297,90 M DEL 37-36: 100,40 M DEL 36- 37: 109,10 M. SEGUN TITULO E INFORME DE VERIFICACION DEL 36-37: 107,10 M DEL 37-38: 45,65 M. DEL 28-39: 148,20 M. DEL 39-40: 331,00 M. DEL 40-41: 49,00 M. DEL 41-42: 38,40 M. DEL 42-43: 62,25 M. Y SEGUN PLANO E INFORME DE VERIFICACION: DEL 42-43; 52,25 M. DEL 43-44: 69,60 M. Y SEGUN PLANO E INFORME DE VERIFICACION DEL 43-44: 69,70 M. Y DEL 44-13: 58,00 M. * LINDEROS: AL NORTE RUTA PCIAL. A ALPACHIRI, AL SUD RIO MEDINA, AL ESTE FRACCION 4 ACEQUIA DE POR MEDIO Y AL OESTE OCTAVIA DE NAVARRO. * SUPERFICIE: 6 HAS. 9062,8429 M2. SEGUN VERIFICACION: TIENE LAS MISMAS MEDIDAS QUE SEGUN PLANO. * LINDEROS: AL NORTE RUTA PCIAL. A ALPACHIRI, AL SUD RIO MEDINA, AL ESTE JOSE GIL Y AL OESTE FINCA ADELA POR MEDIO CAMINO VECINAL.

*EMBARGO a)*Juicio:LESCANO HECTOR AUGUSTO C/ SUCESION DE GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE S/ESPECIALES FUERO DE ATRACCION (POR CONEXIDAD/ SOLIC.POR EL DR.CEBALLOS PASA A FLIA 1°NO). EXPTE.N°1561/17;Juz. Flia.y Suc.de la la Nom/ (Concepción);Por la suma de $300.000 más $30. 000 por acrecidas*Oficio (N°1380) del 22/05/ 2018*Entró:29868*Fecha:28/05/2018. b) *EMBARGO PREVENTIVO*Juicio:GARECA CRISTIAN/ ALBERTO C/ GONZALEZ MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO. Expte. 334/15-I1;JUZGADOS DEL TRABJO IIA. NOM. (CONCEPCIÓN);Por la suma de TRABJO IIA. NOM. (CONCEPCIÓN);Por la suma de Oficio N°03 del 07/03/2019*Entró:14324*Fecha: 29/03/2019. C) EMBARGO*Juicio:FISCO NACIONAL (AFIP) C/ GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE S/ EJECUCION FISCAL* Expte 10328/2016*B.D. 5864/09/2016;Juz. Federal N° 2;Por la suma de $219.389,47 más $32.908,42 por acrecidas*Oficio del 05/10/ 2021**Entró:41774*Fecha:06/10/2021.

Los recaudos previos a la subasta requeridos en los arts. 531 y 535 del C.P.C. y C. de aplicación supletoria al fuero se encuentran reunidos y vigentes al momento del dictado de esta sentencia, cabe aclarar que el plazo previsto en el art 535 antes mencionado, establece un plazo de validez de los informes de 120 días, siendo criterio de este juzgado computar dicho plazo desde la fecha de su emisión hasta la fecha de pedido de remate realizada por el letrado. Atento a lo dispuesto por el art. 558 de la ley referida correspondiendo en consecuencia sacar a Remate los bienes ut supra descriptos.

Por lo que,

RESUELVO:

I°. DISPONER LA SUBASTA ELECTRÓNICA de los siguientes bienes: **1)** Un rodado, Marca: VOLKSWAGEN, Dominio: KSC668, Modelo: Saveiro 1.6, Procedencia Brasil, Fecha Inscripción Inicial 29/11/2011, Número de Titulo: 025531214, NroCertificado: 01-0297571/2011, Nro Motor: CFZ102950, Nro Chasis: 9VWLB45U7CP114069, Modelo Año: 2011, titular 100%; Inhibiciones: a) Expte 11185/14 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 9282,43. Intereses 1392,36. Ingresada el 22/10/2018. Vence 23/10/2023 B) Expte 11146/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 157.488,5. Intereses 23623,28. Ingresada el 07/11/2018.Vence 08/11/2023. C) Expte 14724/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 74423.75. Intereses 11163.56. Ingresada el 18/03/2019. Vence 18/03/2024. D) Expte 20170/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 236866.77 Intereses

35530.02. Ingresada el 25/06/2019. Vence 26/06/2024. E) Expte 25772/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 86622.62. Intereses 12993.39. Ingresada el 25/06/2019. Vence 26/06/2024. F) Expte 4893/16 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 230827.10. Intereses 34624.07. Ingresada el 26/06/2019. Vence 28/06/2024. G) Expte 3445/17 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 88604.31. Intereses 13290.65. Ingresada el 10/07/2019. Vence 11/07/2024. En la DGR registra una deuda a la fecha de $94.012,25; correspondiente a los periodos fiscales: 01/2018 a 06/2023. **2)** Un acoplado, Marca: Navarro hnos SRL, Dominio: WXD031, Modelo 1993, Numero de Titulo 008411319, NroCertificado 000067, Nro Chasis NH000067, Modelo Año: 1993, titular 100%; Inhibiciones: a) Expte 11185/14 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 9282,43. Intereses 1392,36. Ingresada el 22/10/2018. Vence 23/10/2023 B) Expte 11146/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 157.488,5. Intereses 23623,28. Ingresada el 07/11/2018.Vence 08/11/2023. C) Expte 14724/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 74423.75. Intereses 11163.56. Ingresada el 18/03/2019. Vence 18/03/2024. En DGR NO registra deuda a la fecha. D) Expte 20170/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 236866.77 Intereses 35530.02. Ingresada el 25/06/2019. Vence 26/06/2024. E) Expte 25772/15 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 86622.62. Intereses 12993.39. Ingresada el 25/06/2019. Vence 26/06/2024. F) Expte 4893/16 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 230827.10. Intereses 34624.07. Ingresada el 26/06/2019. Vence 28/06/2024. G) Expte 3445/17 Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman. Gonzalez Miguel Enrique. Monto demandado 88604.31. Intereses 13290.65. Ingresada el 10/07/2019. Vence 11/07/2024. **3)** Un Inmueble Mat Z-02930 Padrón N°159968 sito en La Calera Km 13 de la Ruta Provincial 330, categoría 2000 Inmueble rural sin mejoras edilicias, Valuación Fiscal 763.028,07. S/Título:* SUPERFICIE 3 HAS. 4.721MTS.2. * SEGUN PLANO, 5 HAS. 2.542MTS2: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS, 114MTS. EN EL LADO ESTE, 135,10MTS., EN EL COSTADO OESTE, 434MTS. EN EL COSTADO NORTE Y 420MTS., EN EL SUD. * LINDA AL NORTE, LUIS GOMEZ HOY ALONSO MAZA FERNANDES, ANTONIO RIVAS, EDUARDO ALVAREZ, CAMINO DE POR MEDIO, AL SUD, MIGUEL MORENO, AL ESTE, EDUARDO ALVAREZ, CAMINO DE POR MEDIO, AL OESTE, FRANCISCO GONZALEZ APARICIO. * SEGUN PLANO, 110,20MTS. EN EL COSTADO ESTE, 135,90MTS, EN EL OESTE, 429,60MTS, EN EL NORTE, 418,90MTS. EN EL SUD, *LINDA AL NORTE, SUC. DE ALONSO MAZA, ANTONIO RIVAS Y SUC. DE MIGUEL MORENO VAZQUEZ, A ESTE, SUC. DE EDUARDO ALVAREZ, CAMINO DE POR MEDIO Y AL OESTE, FRACCION 2. * SEGUN CATASTRO, MEDIDAS Y LINDEROS IGUAL A PLANO. * SUPERFICIE 52.541,3589MTS2. * SEGUN PLANO DE MENSURA Y DIVISION N° 11.566/88 * EXPTE. 1569-DO-88: MIDE DEL PUNTO 1-2: 135,50M., DEL 2-3: 429,70M., DEL 3-4: 9,00M., DEL 4-5: 110,50M., DEL 5-1: PUNTO DE PARTIDA: 418,67M.EMBARGO PREVENTIVO a)*Juicio:PETROARSA S.A. C /GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE S/COBRO EJECUTIVO.-/ EXPTE.N°488/14;Juz. Doc y Loc de la 3era Nom del Centro Judicial de Concepción; Por la suma de $253.275,40 más $63.319 por acrecidas*//// Oficio del18/09/2014,N°493**Entró:66532*/// Fecha:27/10/2014*Insc.:gac*Verif.:msm.- b) *EMBARGO*Juicio:LESCANO HECTOR AUGUSTO C/// SUCESION DE GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE S//////// ESPECIALES FUERO DE ATRACCION (POR CONEXIDAD/ SOLIC.POR EL DR.CEBALLOS PASA A FLIA 1°NO).// EXPTE.N°1561/17;Juz. Flia.y Suc.de la Ia Nom (Concepción);Por la suma de $300.000 más $30. 000 por acrecidas*Oficio (N°1380) del 22/05// 2018*Entró:29868*Fecha:28/05/2018. **4)** Inmueble Padrón N°151953 Mat. Z-07794 sito en La Calera

altura Km 15 de la ruta Provincial 330, categoría 2000 Inmueble rural sin mejoras edilicias, Valuación Fiscal 1.151.954,68; S/Plano:MIDE DEL 13-A: 41,10 M. DEL C-32: 44,00 M. POR 1550,50 M. DE FONDO EN EL COSTADO ESTE, Y AL OESTE MIDE DEL PUNTO 32-33: 167,80 M. DEL 33-34: 149,10 M. DEL 34-35: SEGUN TITULO299,90 M Y SEGUN PLANO E INFORME DE VERIFICACION DEL 34-35: 297,90 M DEL 37-36: 100,40 M DEL 36- 37: 109,10 M. SEGUN TITULO E INFORME DE VERIFICACION DEL 36-37: 107,10 M DEL 37-38: 45,65 M. DEL 28-39: 148,20 M. DEL 39-40: 331,00 M. DEL 40-41: 49,00 M. DEL 41-42: 38,40 M. DEL 42-43: 62,25 M. Y SEGUN PLANO E INFORME DE VERIFICACION: DEL 42-43; 52,25 M. DEL 43-44: 69,60 M. Y SEGUN PLANO E INFORME DE VERIFICACION DEL 43-44: 69,70 M. Y DEL 44-13: 58,00 M. * LINDEROS: AL NORTE RUTA PCIAL. A ALPACHIRI, AL SUD RIO MEDINA, AL ESTE FRACCION 4 ACEQUIA DE POR MEDIO Y AL OESTE OCTAVIA DE NAVARRO. * SUPERFICIE: 6 HAS. 9062,8429 M2. SEGUN VERIFICACION: TIENE LAS MISMAS MEDIDAS QUE SEGUN PLANO. * LINDEROS: AL NORTE RUTA PCIAL. A ALPACHIRI, AL SUD RIO MEDINA, AL ESTE JOSE GIL Y AL OESTE FINCA ADELA POR MEDIO CAMINO VECINAL.*EMBARGO a)*Juicio:LESCANO HECTOR AUGUSTO C/ SUCESION DE GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE S/ESPECIALES FUERO DE ATRACCION (POR CONEXIDAD/ SOLIC.POR EL DR.CEBALLOS PASA A FLIA 1°NO). EXPTE.N°1561/17;Juz. Flia.y Suc.de la la Nom/ (Concepción);Por la suma de $300.000 más $30. 000 por acrecidas*Oficio (N°1380) del 22/05/ 2018*Entró:29868*Fecha:28/05/2018. b) *EMBARGO PREVENTIVO*Juicio:GARECA CRISTIAN/ ALBERTO C/ GONZALEZ MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO. Expte. 334/15-I1;JUZGADOS DEL TRABJO IIA. NOM. (CONCEPCIÓN);Por la suma de TRABJO IIA. NOM. (CONCEPCIÓN);Por la suma de Oficio N°03 del 07/03/2019*Entró:14324*Fecha: 29/03/2019. C) EMBARGO*Juicio:FISCO NACIONAL (AFIP) C/ GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE S/ EJECUCION FISCAL* Expte 10328/2016*B.D. 5864/09/2016;Juz. Federal N° 2;Por la suma de $219.389,47 más $32.908,42 por acrecidas*Oficio del 05/10/ 2021**Entró:41774*Fecha:06/10/2021. Ambos Inmuebles Libres de ocupación. La subasta se realizará a través del sitio Web: https: //subastas.justucuman.gov.ar/ . Para acceder se debe ingresar a la página web del poder judicial de tucumán, sección "servicios", móldulo "subastas públicas". El Registro de Postores de Subastas electrónicas a cargo de la Oficina de Servicios Judiciales, se encuentra ubicada en el Edificio de Calle 9 de Julio N° 451 (piso 13). No se admite compra en comisión (art. 657 ley 9531).

II° SE FACULTA para llevar a cabo la subasta al martillero público, DARIO SEBASTIAN LUNA Martillero Publico M.P.N°315, con domicilio digital N°20279602316.

III° El rodado y el acoplado se encuentran inscriptos en la DNRPA. Los informes sobre deudas de impuestos, tasas y servicios pueden ser consultados en el expediente y son a cargo del comprador desde la fecha en que sea puesto en posesión del inmueble. Obra en fecha 24/07/2023 informe de DNRPA, e informe de la Dirección General de Rentas de la Provincia.

Los inmuebles están inscriptos en el Registro Inmobiliario de esta provincia, identificados como: 1-Mat Z-02930 Padrón N°159968 sito en La Calera Km 13 de la Ruta Provincial 330, categoría 2000 Inmueble rural sin mejoras edilicias, Valuación Fiscal 763.028,07; 2-Padrón N°151953 Mat. Z-07794 sito en La Calera altura Km 15 de la ruta Provincial 330, categoría 2000 Inmueble rural sin mejoras edilicias, Valuación Fiscal 1.151.954,68. Sobre el inmueble pesan los gravámenes que ilustra los informes dominiales adjuntos en fecha 24/08/2023 (rubro 7). OFICIESE a los jueces que ordenaron embargos y/o inhibiciones (art. 660 ley 9531).

IV°. DISPONER que la Subasta se realizará con una base de: 1) para el rodado, Marca: VOLKSWAGEN, Dominio: KSC668: el monto de la valuación fiscal $1.853.000 más $370.600 correspondiente a acrecidas.

2) Un acoplado, Marca: Navarro hnos SRL, Dominio: WXD031, Modelo 1993, Numero de Titulo 008411319 : el monto de la condena por capital original $ 962.169,68 mas $ 192.433,936 correspondiente a acrecidas.

3) Un inmueble, Mat Z-02930 Padrón N°159968 sito en La Calera Km 13 de la Ruta Provincial 330, categoría 2000 Inmueble rural sin mejoras edilicias, Valuación Fiscal 763.028,07, cuya base será el monto total de condena actualizado en fecha 27/05/2021 por el monto de e $ 2.058.779,48 mas $411.755,896 para responder por acrecidas.

4) Un inmueble, Padrón N°151953 Mat. Z-07794 sito en La Calera altura Km 15 de la ruta Provincial 330, categoría 2000 Inmueble rural sin mejoras edilicias, Valuación Fiscal 1.151.954,68, cuya base será el monto total de condena actualizado en fecha 27/05/2021 por el monto de e $ 2.058.779,48 mas $411.755,896 para responder por acrecidas.

Quienes resulten compradores deberán abonar en el mismo acto del remate el 3% de comisión del martillero actuante de lo que resulte de los inmuebles y el 10% de comisión del martillero actuante de lo que resulte de los bienes muebles, y 3% de impuesto de sellos. El precio deberá abonarse dentro de los tres días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta.

V° SE HACE constar que de los importes obtenidos en la subasta de los bienes descriptos en los puntos precedentes, se retendrá el impuesto establecido por la Resolución 3026 AFIP - DGI y el 0,5% correspondiente al art. 60 inc. c) de ley 7268.

VI° El período de subasta se inicia el día lunes 13 de noviembre de 2023 a las 10.00 hs. y finaliza el día jueves 27 de noviembre de 2023 a las 10.00 hs. Se realizarán las ofertas por un plazo de diez días. Durante ese período se recibirán las ofertas conforme lo establece el art. 650 Ley 9531.

VII° Se establece como depósito en garantía (condición para poder ofertar), la suma de $50.000 (pesos cincuenta mil). Cada ofertante deberá acreditar el depósito con una antelación mínima de tres días hábiles al día lunes 13 de noviembre de 2023 (art. 92 Reglamento del expte digital, Acordada 1562/22).

VIII° AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN (ART. 108 Acordada 1562/22 del Poder Judicial Tucumán. La audiencia de adjudicación del bien se fija para el día jueves 07 de diciembre de 2023 a las 10:00 hs. La persona que resulte adjudicataria deberá presentarse en el Juzgado Laboral II Nom. con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto deberá, constituir domicilio digital. Podrán intervenir en la audiencia las partes del juicio.

IX° LÍBRESE oficios: a) Colegio de Martilleros de Tucumán a los fines de hacer conocer la presente resolutiva. b) Registro Inmobiliario de Tucumán a fin de que se sirva inscribir la presente resolución para otorgar mayor publicidad al acto. C) Registro del Automotor DNRPA seccional Concepción, Tucumán a fin de que se sirva inscribir la presente resolución para otorgar mayor publicidad al acto. d)Juzgado federal 2 Secretaria de ejecuciones fiscales Tucuman, e)Juz. Flia.y Suc.de la Ia Nom (Concepción).

X° PUBLÍQUESE Edictos en el Boletín Oficial Judicial de la página web del Poder Judicial y en el Diario La Gaceta de Tucumán por TRES DÍAS. Se debe constar que los títulos de dominio se encuentran agregados en el expte para ser examinados, tal como lo dispone el art. 661 inc. 2 CPCCT. Autorízase a realizar publicidad complementaria. Mayores informes en Secretaría del juzgado (juzgado del Trabajo II Nom.); al mail juztra2cjc@justucuman.gov.ar y/o tel 3815 984412 y

con el Martillero DARIO SEBASTIAN LUNA M.P.N°315, con domicilio digital N°20279602316.

XI° PUBLIQUESE en la página web del Poder Judicial de Tucumán en la sección “Servicios”, módulo “Subastas Electrónicas” por el término de diez días hábiles. La publicación deberá realizarse con una antelación no menor a diez (10) días hábiles al comienzo del lapso de celebración de la subasta judicial (13/11/2023). Líbrese oficio para su publicación.

XII°. COMUNÍQUESE A la Excma. Corte Suprema de Justicia - Secretaría de Superintendencia y al Colegio Profesional de Martilleros y Corredores de la Provincia de Tucumán. Ofíciese.

HAGASE SABER:MDCBS

Actuación firmada en fecha 25/09/2023

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.